

Otorgan al Centro Nacional de Recursos Genéticos del INIFAP estatuto de Autoridad Depositaria Internacional

Después de un arduo proceso de dos años, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) publicó la notificación -con base al tratado de Budapest número 308-, en donde se da a conocer la Adquisición del Estado de Autoridad Depositaria Internacional para la Colección de Microorganismos del Centro Nacional de Recursos Genéticos. (CNRG).

Este logro representa beneficios directos para los usuarios de patentes en nuestro país, toda vez que les permitirá la obtención de la constancia de depósito de material biológico en territorio nacional, disminuyendo tiempo y costos, lo que contribuye a estimular los procesos de innovación entre los investigadores.

Todo ello es posible dadas las fortalezas en infraestructura, talento humano y equipamiento que tiene el CNRG para la caracterización y conservación de microorganismos, y otros entes biológicos que pueden ser sujetos a intervenciones biotecnológicas.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), reunió los requisitos para lograr la certificación como Autoridad Depositaria Internacional (ADI) para la Colección de Microorganismos (CM) del CNRG.

Es un hecho sin precedente, ya que en México no había una institución reconocida como Autoridad Depositaria Internacional; este logro es un claro ejemplo de cómo la gestión interinstitucional, en este caso entre el INIFAP y el IMPI, rinde frutos en beneficio del país y del sector agropecuario y pesquero.

Conforme a dicha comunicación la CM-CNRG adquiere dicho estatus el día 25 de agosto de 2015; la notificación puede ser consultada en el siguiente enlace: http://www.wipo.int/treaties/en/notifications/budapest/treaty_budapest_308.html

De acuerdo con la regulación del Tratado de Budapest sobre reconocimiento internacional del depósito de microorganismos con propósitos de procedimientos de patentes, a partir de esta fecha se ofertará este servicio a nivel nacional e internacional.

La Colección de Microorganismos del CNRG del INIFAP –ubicado en Tepatlán, Jalisco- ha sido creada para la conservación del germoplasma microbiano relacionado con diferentes actividades de las industrias: alimentaria, agrícola y pecuaria, así como con la seguridad agroalimentaria del país.

Cabe señalar que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas, cuyo mandato es fomentar la protección de la propiedad intelectual en el mundo, mediante la cooperación internacional.

Entre las funciones de la OMPI están el fomento del respeto a la propiedad internacional mediante la promoción de los instrumentos jurídicos y la armonización de legislaciones nacionales sobre la materia; la asistencia técnico-jurídica a los Estados miembros, y la coordinación con otros organismos en asuntos relacionados con la propiedad intelectual.

Además, la conducción de estudios e investigaciones y la difusión de información sobre la propiedad intelectual, la prestación de servicios de registro internacional y la publicación de sus datos.

Igualmente, la administración de las diversas “uniones” y de los acuerdos internacionales sobre la materia, entre ellos el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes.

México es miembro de la OMPI desde 1975 y es parte firmante del Tratado de Budapest desde 2001.